

Tacna, 0 5 JUL. 2018

## OFICIO MULTIPLE N° 195 -2018-D -UGEL.T-DRSET/GOB. REG.TACNA SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

Presente. -

**ASUNTO** 

: REMITIR PLAN DE TRABAJO DE LA POLICÍA ESCOLAR

Ref.

: DIRECTIVA N° 19-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicar de acuerdo al documento de la referencia, se iniciará el monitoreo del funcionamiento de la Policía Escolar, para tal efecto se requiere emitir a la UGEL Tacna, hasta el 11 de julio el plan de trabajo 2018, que incluye las actividades programadas por la Institución Educativa, la evaluación se realizará de acuerdo a las actividades ejecutadas por la policía escolar durante el presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

OF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III UGEL TACNA

GLTC/DUGELT MGA/JAGP RAMQ/EEF C.c. Arch.